



AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2020 de consulta previa sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora de la unidad de ejecución SUNC-24-UR. (2020081217)

N. Expediente: 858/2020.

Procedimiento: URB-consulta previa - actuación urbanizadora unidad de actuación SUNC-24-UR.

Tramite: Anuncio declaración viabilidad.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020, ha acordado, en relación con la consulta previa sobre Viabilidad Urbanística de la actuación urbanizadora de la unidad de actuación SUNC-24/UR del Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera, promovida por la Agrupación de interés urbanístico "A.I.U. SUNC-24/UR del Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera" declarar su viabilidad determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de Compensación y el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Jaraíz de la vera, 23 de noviembre de 2020. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.